



Novedades fiscales para 2018

Eduardo Abad Valdenebro. Socio responsable del departamento de Derecho Tributario de Garrigues

María Muñoz Domínguez, Asociada principal del departamento de Derecho Tributario de Garrigues

Como viene siendo habitual en los últimos años, a finales del pasado mes de diciembre se aprobó por el Ejecutivo una batería de reformas con incidencia en la mayoría de las figuras impositivas de nuestro sistema tributario y con eficacia, en general, a partir de 1 de enero de 2018.

Sumario:

- Cambios en los reglamentos del IRPF, IS, ISD, IVA E ITP Y AJD

1. Principales modificaciones introducidas en el Reglamento del IRPF, del IS y del ISD
2. Principales modificaciones introducidas en el Reglamento del IVA, del ITPyAJD y de facturación operadas por el Real Decreto 1075/2017, de 29 de noviembre

- Cambios en los reglamentos de desarrollo de la ley general tributaria

1. Principales modificaciones introducidas en el Reglamento Sancionador por el Real Decreto

1072/2017, de 29 de diciembre

2. Principa

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |